

JUNTA ELECTORAL GENERAL

ACTA Nº 3

En Madrid, a las 11,00 horas del día 27 de enero de 2011, se reúnen en las dependencias de la Dirección de Relaciones Laborales las personas que a continuación se relacionan :

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN


José Luis Lamas Chousal
José M^a Barco Ramos

Jefe Gabinete Negociación Colectiva
Jefe Gabinete Gestión Sindical

POR LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

Julio Huete Pérez
Fernando Manso Marinas
Jesús Aguado Olmedo
Miguel Leal Hernández
Ignacio Nocete Ruiz
Felix Ganuza Cerrada
Raul Sánchez Palacios

CCOO
CCOO
UGT
UGT
SCF
CGT
SF-Intersindical

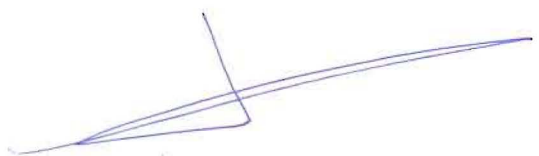


Se ha tratado el tema de los documentos que sirven de soporte para la presentación de las candidaturas, acordándose que dicha presentación deberá hacerse utilizando cualquiera de los modelos establecidos al efecto, debidamente formalizado y con las firmas de aceptación de los candidatos, consignándose en el mismo el número de orden correspondiente a cada uno de los candidatos, si bien no se considera preciso que dicho orden numérico sea correlativo entre sí; en este supuesto se recomienda facilitar el oportuno documento anexo que permita elaborar adecuadamente la papeleta de votación, con el fin de prevenir posibles disfunciones formales de la misma que puedan dar lugar a impugnaciones.

Sólo en el caso de candidaturas presentadas por grupos de trabajadores se deberán adjuntar, además, los datos de identificación y las firmas que avalan la candidatura.

Estos acuerdos que anteceden se difundirán como Circular nº 3 de la Junta Electoral General.

A continuación se trataron diversas cuestiones relativas al proceso, señalando la Junta por unanimidad, que en el supuesto que algún trabajador figure en dos censos, se insta a las mesas para que se pongan de acuerdo, pues solamente podrá figurar el elector en un censo. Igualmente deberá ocurrir si un trabajador no fuera incluido en un censo, habiéndolo reclamado en tiempo y forma.





Sin más asuntos tratados, finaliza la sesión a las 15.00 horas, de la fecha y lugar reseñados al principio de esta Acta.

POR LA REPRESENTACIÓN
SINDICAL

SEF
Tutor, SCOT
UGT
UGT
UGT
UGT
UGT
UGT

POR LA DIRECCION